

8 de mayo de 2026
MEF-2026-28339

Señora
Gloria Lugo
Representante País - Panamá
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ciudad

Respetada señora Lugo:

El Ministerio de Economía y Finanzas manifiesta su No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) denominada "Apoyo para el Diseño de una Reforma Docente en Panamá", por un monto estimado de hasta doscientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD200,000.00).

La presente iniciativa tiene como finalidad, apoyar en el diseño de una reforma docente en Panamá, mediante la elaboración de estudios técnicos orientados a promover una renovación generacional y mejorar la calidad del sistema educativo. Los Objetivos Específicos de la misma son:

- (i) Evaluación legal y normativa del Estatuto Docente en Panamá;
- (ii) Simulación de escenarios de incentivos para promover el retiro de docentes jubilados y próximos a jubilarse;
- (iii) Aplicación del instrumento Plantilla Óptima Funcional en Panamá, incluyendo el análisis de resultados;
- (iv) Revisión de experiencias de reformas docentes en América Latina y el Caribe.

En virtud de lo anterior, agradecemos el apoyo del Banco para fungir como ejecutor de los recursos de dicha iniciativa, con el fin de asegurar una ejecución eficiente y coordinada, por lo que, dejamos a su consideración la viabilidad de la citada propuesta.

Atentamente,



Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

EGS/IMdeG/mmv/dg

Adjunto: Lo indicado

Copia: Su Excelencia Felipe E. Chapman, Ministro del MEF

